ATN
Sociedad de Directores Audiovisuales, Guionistas y Dramaturgos CHILE

MANUAL DE USUARIO

# Declaración de obras dramáticas

## Guía paso a paso para socios y socias ATN

Cómo registrar tus obras en el nuevo formulario web: qué necesitas, cómo completar cada paso y a quién acudir si te trabas en el camino.

VERSIÓN 1.0 · AGOSTO 2026

ÍNDICE

# Tabla de contenidos


**1 Antes de empezar**

¿Qué es declarar una obra en ATN? 03
Tu camino para declarar una obra dramática 04
Qué necesitas tener a mano 05
Cómo acceder al formulario 06

**2 El formulario paso a paso**

Títulos de la obra 07
Características de la obra 08
Información de estreno y propiedad intelectual 09
Participaciones 10
Validación y envío 11

**3 Después del envío y cierre**

Después del envío 14
Soporte y contacto 17

# ¿Qué es declarar una obra en ATN?

Declarar una obra en ATN es informarnos qué obras dramáticas creaste y quiénes participaron, para que podamos gestionar y distribuir correctamente los derechos que se generen por su exhibición.

**Importante: no confundir con el Registro de Propiedad Intelectual**

La declaración en ATN no es el registro legal de autoría de tu obra. Ese trámite se realiza en el Departamento de Derechos Intelectuales (DDI) y es independiente de lo que haces aquí. Ambos procesos se complementan, pero cumplen funciones distintas.

**Tip:** *si aún no has registrado tu obra en el DDI, puedes hacerlo más adelante: no es requisito para declararla en ATN, pero sí una* ***buena práctica para resguardar tus derechos****.*

> *Antes lo hacías en una ficha en papel o Word con apoyo del equipo de Documentación.*
>
> Ahora ese mismo proceso vive en un formulario web, y los datos se guardan en dos lugares al mismo tiempo.

## ¿Para qué sirve declarar tu obra?

- **Para que ATN gestione tus derechos en Chile**
  Tu declaración nos permite identificar tus obras y cobrar los derechos que se generan cuando se emiten o exhiben en territorio nacional.
- **Para definir cómo se distribuyen esos derechos**
  Los porcentajes que declaras determinan cuánto recibe cada autor participante.
- **Para que tu obra sea identificable en el extranjero**
  Gracias a convenios con sociedades hermanas, tu obra puede generar regalías cuando se emite en otros países.

RECORRIDO COMPLETO

# Tu camino para declarar una obra dramática

1 paso con 5 apartados · entre 10 y 20 minutos · todo en una sola sesión

**Antes de empezar, ten a mano:**

- ✓ Título de la obra y datos básicos (género, subgénero, duración, fecha y lugar de estreno)
- ✓ Nombres y, si tienes, correos de tus coautores
- ✓ Una foto o escaneo de tu firma (PNG o JPG, máx 5 MB)

1

## Títulos de la obra

*≈ 3 min*

Título con el que se presenta la obra, título original y otro, si aplica.

2

## Características de la obra

*≈ 1 min*

Género, subgénero, duración, número de actos y duración de música y texto.

3

## Información de estreno y propiedad intelectual

*≈ 2 min*

Fecha y lugar de estreno o publicación, e inscripción en DIBAM si corresponde.

4

## Participaciones

★ PASO CLAVE

*≈ 5–10 min*

Quién hizo qué y en qué porcentaje. Define cómo se distribuirán los derechos de tu obra.

5

## Validaciones y envío

*≈ 2 min*

Tus datos como declarante, tu firma digital y el envío de la ficha.

✓

## ¡Listo! Tu declaración fue enviada

Te llegará una copia por correo en minutos. Tu obra aparecerá en el Portal de Socios una vez que el equipo valide los datos.

**Importante:** el formulario no guarda borrador. Completa todo en una sola sesión. Puedes volver atrás entre pasos sin perder lo que ya escribiste. Los campos con (*) son obligatorios.

# Qué necesitas tener a mano

Antes de abrir el formulario, reúne esta información. Te evitará interrupciones y completarás todo de forma fluida.

## 1 DATOS DE LA OBRA

- [ ] **Título de la obra**
  El nombre con el que se presenta la obra al público.
- [ ] **Género y subgénero**
  Ej: Obra Dramática / Comedia. Ver detalles en la página 08.
- [ ] **Duración total, del texto y de la música**
  En minutos. Además, el número de actos de la obra.
- [ ] **Fecha y lugar de estreno o publicación**
  Ciudad, país o teatro donde se estrenó.
- [ ] **N° y fecha de inscripción en DIBAM**
  Solo si ya registraste tu obra. Es opcional.

## 2 DATOS DE LOS COAUTORES

*Si tu obra tiene coautores, declarar la información de todos permite un registro más completo y facilita la correcta distribución de derechos.*

- [ ] **Nombre y apellido de cada coautor**
  Con eso basta. El sistema buscará coincidencias en el listado de socios de ATN.
  También puedes incluir coautores que no sean socios; quedarán registrados igual.
- [ ] **Correo electrónico del coautor (solo si lo tienes)**
  El sistema te lo pedirá si el coautor no está en nuestros registros o si no tenemos su correo.
  Sirve para notificarle que fue incluido.
- [ ] **Porcentajes acordados con tus coautores**
  Esto permite que no se genere conflicto por declaraciones distintas para una misma obra.

## 3 DATOS PARA FIRMAR Y ENVIAR

- [ ] **Tu nombre completo y RUT**
  Tal como aparecen en tu cédula de identidad. Quedarán en el documento oficial.
- [ ] **Un correo electrónico activo**
  Acá llegará la confirmación y el documento final con tu firma incorporada.
- [ ] **Imagen de tu firma**
  En formato PNG o JPG, máximo 5 MB. Solo se usa en la ficha de declaración y no se almacena para otros fines.

ANTES DE EMPEZAR

# Cómo acceder al formulario

Tienes tres formas de llegar al formulario de declaración de obras dramáticas. Elige la que mejor se adapte a tus necesidades.

★ VÍA PRINCIPAL

## Portal de Socios

El espacio donde gestionas todo lo relacionado con tu actividad como socio.

www.portalsocios.atn.cl

1. Inicia sesión
2. Menú: Recursos → Declara tu obra
3. Clic en "Declaración de Obras Dramáticas"

OTRAS VÍAS DE ACCESO

### Sitio web ATN

www.atn.cl

1. Ingresa a www.atn.cl
2. Menú: Protege tu obra → Declara tus obras dramáticas
3. Sigue los pasos indicados

### Enlace directo

www.obrasdm.atn.cl

1. Abre tu navegador de preferencia
2. Ingresa la dirección en la barra del navegador
3. Empieza a declarar

### Activa tu cuenta en el Portal y sácale el máximo provecho a ATN

Con tu cuenta activa podrás ver tus obras declaradas, revisar tus liquidaciones, acceder a recursos exclusivos y mantener toda tu información al día desde un solo lugar.

*¿Aún no la activas? Escríbenos a **info@atn.cl** y te acompañamos en el proceso.*

SECCIÓN 1 DE 5

# Títulos de la obra

Comencemos con los distintos nombres que puede tener tu obra: el que se usa para presentarla, el original y, si aplica, uno alternativo.

## CAMPOS QUE COMPLETARÁS

1 **Título de la obra** OBLIGATORIO

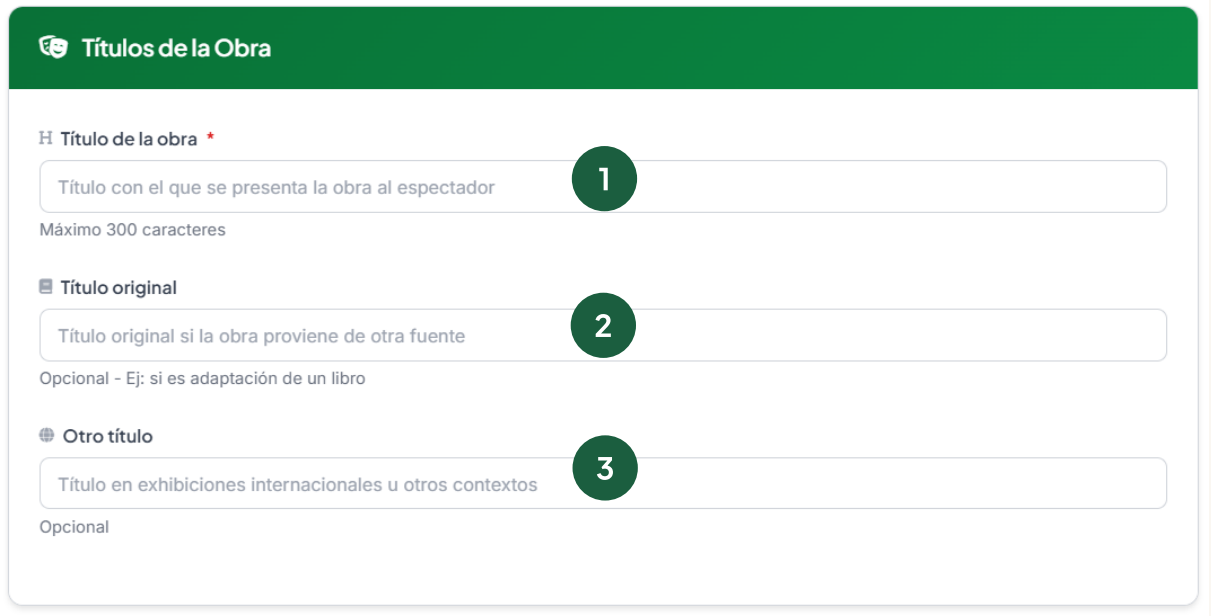
El nombre con el que se presenta la obra al espectador. Es el identificador principal en la base de datos.

2 **Título original**

Solo si tu obra proviene de otra fuente: por ejemplo, si es una adaptación de un libro o de una obra en otro idioma.

3 **Otro título**

Un título alternativo usado en exhibiciones internacionales u otros contextos, si corresponde.




*Vista del formulario · Sección 1*

SECCIÓN 2 DE 5

# Características de la obra

Estos datos permiten clasificar tu obra correctamente: de qué tipo es y cuánto dura, en su conjunto y por cada componente.

## CAMPOS QUE COMPLETARÁS

1. **Género y subgénero** — OBLIGATORIO
   Clasifica tu obra según su naturaleza. Revisa las opciones disponibles más abajo antes de completar el formulario.

2. **Duración de la obra y número de actos** — OBLIGATORIO
   La duración total en minutos y la cantidad de actos en que se estructura la obra.

3. **Duración de la música y del texto** — OBLIGATORIO
   La duración en minutos de cada componente por separado: cuánto dura la música y cuánto el texto hablado.

## OPCIONES DISPONIBLES

| GÉNERO |
| --- |
| Obra Dramático-Musical |
| Obra Dramática |
| Obra Coreográfica |

| SUBGÉNERO |
| --- |
| Ballet |
| Comedia |
| Espectáculo (Opereta, Revista, Music-Hall, Cabaret, Cantata, Pantomima, Teatro físico, Comedia musical) |
| Flamenco / Zarzuela |
| Ópera |

**Elige género y subgénero con cuidado**
Selecciona primero el género y luego el subgénero que mejor describa tu obra. Ambos campos son obligatorios y ayudan a clasificar correctamente tu obra dentro del repertorio de ATN.

SECCIÓN 3 DE 5

# Información de estreno y propiedad intelectual

Registra cuándo y dónde se estrenó o publicó tu obra, y si ya cuentas con una inscripción en el Departamento de Derechos Intelectuales (DIBAM).

## CAMPOS QUE COMPLETARÁS

1 **Fecha de estreno de la obra o publicación** OBLIGATORIO
La fecha en la que tu obra se presentó o publicío por primera vez.

2 **Lugar de estreno** OBLIGATORIO
Ciudad, país o teatro donde se realizó el estreno. Máximo 200 caracteres.

### Inscripción en Propiedad Intelectual (DIBAM)

Si ya inscribiste tu obra en el Departamento de Derechos Intelectuales, completa el Nº y la fecha de inscripción. Ambos campos son opcionales: si aún no la has inscrito, puedes dejarlños en blanco y completar la declaración igualmente.




*Vista del formulario · Sección 3*

SECCIÓN 4 DE 5 ★ PASO CLAVE

# Participaciones y autores

Acá registras quiénes participaron en la creación de tu obra y en qué proporción. Estos datos definen cómo ATN distribuirá los derechos recaudados.

**Este es el paso más importante de toda la declaración**

Los porcentajes que registres aquí determinarán cómo ATN distribuirá los derechos recaudados por la emisión de tu obra. Tómate tu tiempo.

## LAS 5 CLASES DE PARTICIPACIÓN DISPONIBLES

Cada participación se registra asociada a una clase. Un mismo autor puede tener participaciones en varias clases dentro de la misma obra.

### 1 Texto

Responsable de la escritura del texto dramático: diálogos, acotaciones y estructura narrativa que dan forma a la obra.

### 2 Coreografía

Responsable de la composición coreográfica: creación y organización de los movimientos y secuencias de danza de la obra.

### 3 Música

Autor de la música compuesta especialmente para la obra: partitura, canciones o acompañamiento musical original.

### 4 Traducción

Autor de la traducción del texto a otro idioma distinto del original. Aplica cuando la obra se presenta ena lengua diferente a la que fue escrita.

### 5 Adaptación

Autor de la adaptación de una obra preexistente (novela, cuento u otra obra) al lenguaje dramático. Aplica cuando la obra se basa en una fuente ya existente.

## REGLA CLAVE DE LOS PORCENTAJES

**Cada clase tiene su propio 100%**

Los porcentajes se suman dentro de cada clase entre todos sus autores. Cada clase funciona de forma independiente: el límite de 100% aplica por separado a cada una. Si la suma de una clase supera el 100%, el sistema lo marcará en rojo y no te dejará avanzar hasta corregirlo.

| TEXTO 100 | COREOGRAFÍA 100 | MÚSICA 100 | TRADUCCIÓN 100 | ADAPTACIÓN 100 |
|---|---|---|---|---|
| Suma total: 100% | Suma total: 100% | Suma total: 100% | Suma total: 100% | Suma total: 100% |

SECCIÓN 4 DE 5 · CONTINUACIÓN

# Participaciones paso a paso

En esta sección verás una tabla donde podrás registrar la participación de todos los autores de la obra completa.

## CÓMO REGISTRAR UNA PARTICIPACIÓN

1. **Elige la clase del autor**
   Selecciona del listado: Texto, Coreografía, Música, Traducción o Adaptación.

2. **Busca o escribe al autor**
   Empieza a escribir su nombre. Si está en la base de ATN, aparecerá en sugerencias.
   Si no, igual puedes registrar su nombre.

3. **Ingresa el porcentaje**
   Indica qué proporción de la clase le corresponde a ese autor.
   Para decimales usa punto, por ejemplo: 30.5

## CÓMO SE VE EN EL FORMULARIO




*Vista del formulario · Sección 4*

> **!** **Si la suma de una clase supera el 100%**
> El sistema lo marcará en rojo y no te dejará avanzar al siguiente paso hasta corregirlo.

SECCIÓN 5 DE 5 ★ ÚLTIMA SECCIÓN

# Firma y envío

Última etapa: identifícate como declarante, adjunta tu firma digital y envía tu declaración para que ATN comience a gestionarla.

**El documento se genera automáticamente**
Una vez completes el formulario y adjuntes tu firma, ATN generará un documento oficial con todos tus datos y firma digital. Llegará a tu correo electrónico.

## VISTA PREVIA DE LA PLANTILLA

Antes de firmar verás una vista previa de cómo se estructura el documento final.

Esta es solo una vista previa de la plantilla. El documento final se generará y enviará a tu correo automáticamente con tus datos.




*Vista del formulario · Vista previa del documento*

## IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

Confirma o modifica tus datos personales: estos quedarán incluidos en el documento oficial.

1. **Nombre completo** OBLIGATORIO
   Nombre y apellidos como aparecen en tu cédula de identidad.

2. **RUT** OBLIGATORIO
   Formato: 12.345.678-9 (con puntos y guión).

3. **Correo electrónico** OBLIGATORIO
   Acá llegará tu confirmación y el documento final con tu firma.

*Continúa en la siguiente página →*
Firma digital · Declaración de veracidad

SECCIÓN 5 DE 5 ★ ÚLTIMA SECCIÓN

# Firma y envío

Adjunta tu firma digital, confirma la veracidad de la información y notifica a los demás participantes.

## FIRMA DIGITAL

**Importante: cómo usamos tu firma**

Tu firma será utilizada únicamente para incluirla en la ficha de declaración y **no se almacenará ni usará para ningún otro fin**.

**Seleccionar archivo de firma**

Formatos permitidos: PNG, JPG · Tamaño máximo: 5 MB

*Vista del formulario · Carga de firma*

## DECLARACIÓN DE VERACIDAD

Antes de enviar, debes confirmar que los datos ingresados son ciertos. Para esto, marca el checkbox de declaración.

☑ El(los) firmante(s) declara(n) que los datos consignados en este formulario son ciertos y correctos y se responsabiliza(n) ante terceros de la exactitud de lo aquí declarado.

**¡Listo! Ya puedes enviar tu declaración**

Con esto completas el formulario. Al hacer clic en el botón, nos pondremos a trabajar con tu declaración para que pronto la veas en tu Portal de Socios.

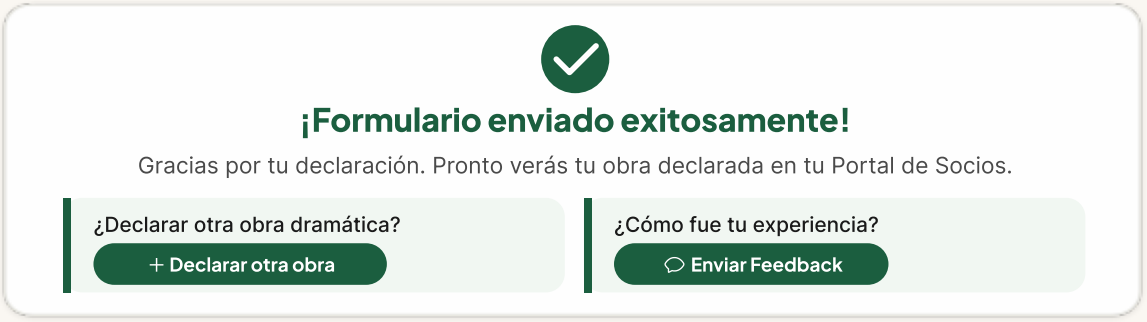
Enviar Declaración

# ¡Listo!
# ¿Y ahora qué?

Tras enviar tu declaración, ATN inicia el proceso de gestión. Esto es lo que ocurre a continuación.

## PANTALLA DE CONFIRMACIÓN

Apenas envíes el formulario, verás una pantalla de confirmación con dos opciones útiles.




*Vista del Portal · Confirmación de envío*

## CORREOS AUTOMÁTICOS

Al enviar la declaración, ATN despacha automáticamente dos correos: uno para ti y otro para cada coautor o participante de tu obra.

**PARA TI**

**Confirmación de declaración de obra dramática**

**Info ATN** <info@atn.cl> — Con ficha declarada adjunta

Estimada Carla Mendoza,

Hemos recibido exitosamente la declaración de tu obra dramática **"El bosque azul"**, registrada con fecha 15-08-2026.

Nuestro equipo validará la información entregada y, en caso de requerir antecedentes adicionales, nos pondremos en contacto contigo. De lo contrario, la obra quedará incorporada en nuestro sistema conforme a lo declarado.

Muchas gracias por confiar en nuestra gestión.

Ante cualquier inquietud o consulta, contáctanos a info@atn.cl.

Saludos cordiales,

**Equipo ATN**

**PARA TUS COAUTORES**

**Registro como participante en obra dramática**

**Info ATN** <info@atn.cl> — Con ficha declarada adjunta

Estimado/a,

Le informamos que ha sido registrado/a como participante en la obra **"El bosque azul"**, declarada recientemente en nuestra plataforma. Se adjunta la ficha declarada para su referencia y mayor detalle.

Si los datos no son correctos, por favor comuníquese directamente con el declarante Carla Mendoza para solicitar la corrección. Una vez acordada la modificación, informe sobre ello a info@atn.cl.

Saludos cordiales,

**Equipo ATN**

# Tu obra
# en el Portal de Socios

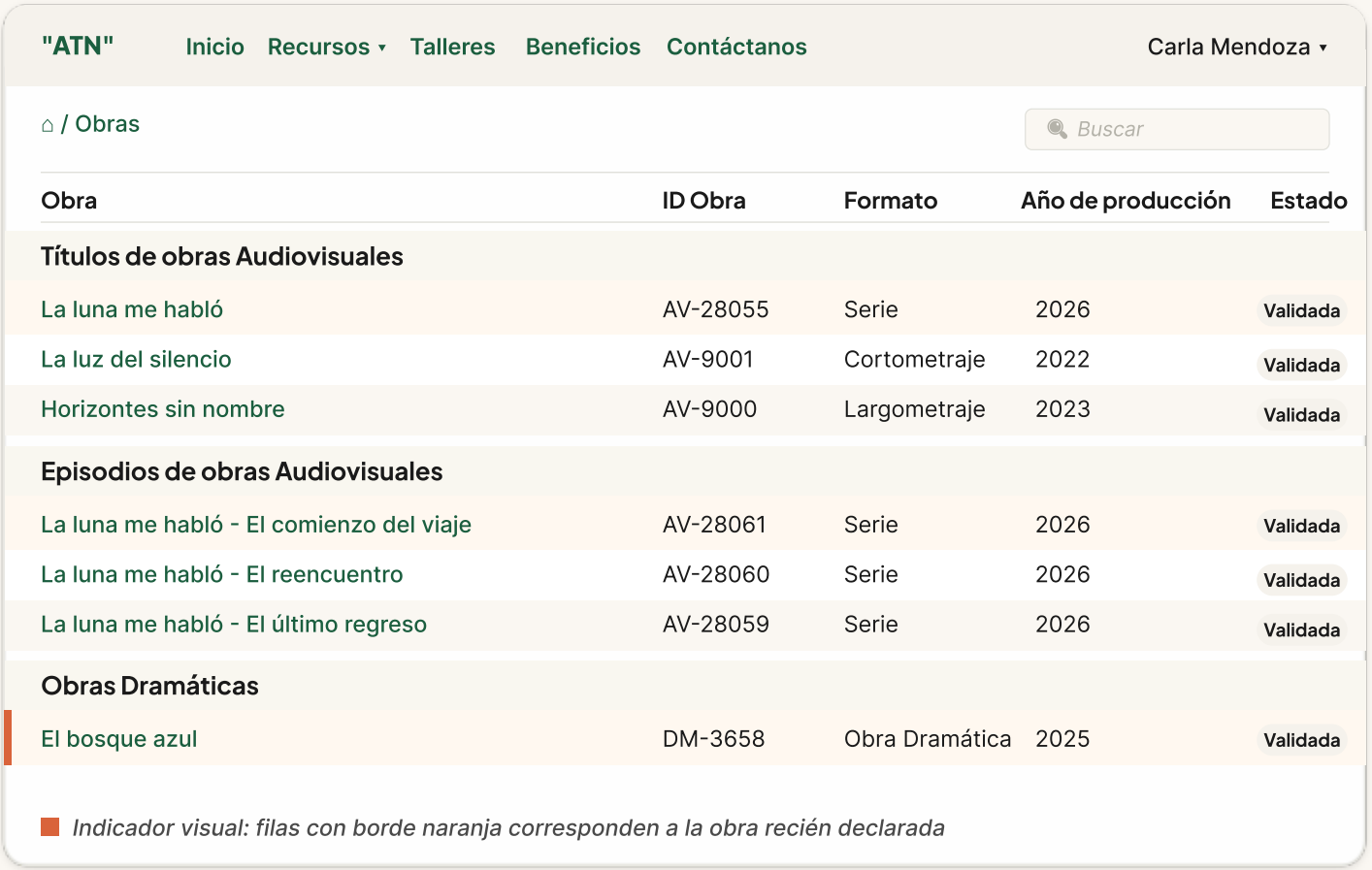
Una vez procesada por ATN, tu obra quedará disponible en tu Portal de Socios. Acá podrás consultarla cuando quieras.

### ¿Cuándo verás tu obra en el Portal?

El tiempo de procesamiento depende del volumen de declaraciones del momento. En la mayoría de los casos es bastante rápido. Si pasa un tiempo prudente y aún no la ves, contáctanos.

## LISTADO DE OBRAS

Ingresa al Portal de Socios y dirígete a la sección "Obras". Verás un listado dividido en tres partes: títulos de obras audiovisuales, episodios de obras audiovisuales y obras dramáticas.




*Vista del Portal · Listado de obras*

*Continúa en la siguiente página →*

# Tu obra
# en el Portal de Socios

Continuación: cómo accedes al detalle de tu obra dentro del Portal y qué hacer si detectas algo que no corresponde.

## VISTA DETALLE DE TU OBRA

Al hacer clic en el nombre de cualquier obra, accedes a su ficha detallada con datos generales y participaciones registradas.

⌂ / Obras / El bosque azul

**El bosque azul** Validada

DM-3658 · Obra dramática · 2025

Datos generales | Participaciones

*Visualizando: pestaña "Participaciones"*

| AUTOR | CLASE | % PARTICIPACIÓN | ESTADO |
|---|---|---|---|
| Carla Mendoza | Texto | 100% | Validada |
| Tomás Reyes | Coreografía | 100% | Validada |
| Andrea Silva | Música | 50% | Validada |

*Vista del Portal · Detalle de obra · Pestaña Participaciones*

★ **¿Tu obra no aparece o ves algo que no corresponde?**
Si después de un tiempo razonable no ves tu obra, o detectas algo que no calza con lo declarado, escríbenos a **info@atn.cl** y nuestro equipo te ayudará.

# Soporte y contacto

¿Tienes dudas, sugerencias o necesitas ayuda? Estamos a tu disposición a través de nuestros canales de atención.

## CANALES DE CONTACTO

### Correo electrónico
**info@atn.cl**

Escríbenos por cualquier consulta. Tu mensaje se deriva al equipo que mejor pueda ayudarte.

Enviar correo →

### WhatsApp
**+56 9 7975 3559**

Mensajes directos para consultas más rápidas o seguimiento personalizado.

Abrir WhatsApp →

### ChatBot
**Portal de Socios**

Asistente virtual disponible 24/7 dentro del Portal. Respuestas inmediatas a consultas frecuentes.

portalsocios.atn.cl →

### Visita presencial
**Providencia, RM**

Magnere 1540, of. 703, Providencia

**Antes de venir:** Coordina por correo o WhatsApp para asegurar la atención del área que necesitas.

## HORARIOS DE ATENCIÓN

| Lunes a Jueves | Viernes |
|---|---|
| 09:00 – 17:00 hrs | 09:00 – 14:00 hrs |

## PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿Buscas respuestas rápidas?

Revisa la sección de Preguntas Frecuentes en nuestro sitio. Puede que tu duda ya esté respondida ahí.

Ver FAQ →

## SÍGUENOS

Conéctate con nosotros para estar al día con talleres, noticias del sector y novedades de ATN.

### ¡Gracias por declarar tu obra con nosotros!

Tu declaración nos ayuda a proteger tu trabajo y a garantizar que recibas los derechos que te corresponden por tu labor creativa.

**— Equipo ATN**